

Subscripción

En la capital. 450 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. 5 semestre.
Extranjero. 15
Idem un año. 30

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon. plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 70 céntos.—En la 3.ª, 50 céntos.—En la 4.ª, 25 céntos y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en Paris, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

GERONA, SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1901

NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTOS.

N.º 7.528

Cuestión de derecho

CONVALESCENCIA

Acuerdo tomado por la Diputación provincial de Gerona el día 16 de Noviembre de 1901.

(CONTINUACIÓN)

En 1781, por disposición escriturada de doña Narcisca de Caramany de Fontdevila se creó, dentro del Hospital de Santa Catalina de esta ciudad, una Convalecencia, al objeto de que en ella fuesen asistidos los enfermos de dicho Hospital, que, curados de sus enfermedades, quedaran débiles y necesitaran de mayores cuidados hasta su completo restablecimiento, cuya fundación dotó con el capital de 15261 libras, 932 sueldos, moneda Barcelonesa, con más los réditos por dicha cantidad producidos, desde que la tenía depositada en la Teca, en los comunes depósitos de la ciudad de Barcelona, con la expresa condición, de que los intereses que ambas partidas produjeran, se invirtiesen solamente para la manutención de los pobres enfermos, sin que por ningún motivo pudiera aplicarse cantidad alguna para construcción ó fábrica; ni otro cualquier fin distinto y sin que pudiera tampoco contravenirse esta su voluntad, ni aun en el caso de legítima dispensa, bajo pena de dar por nula la fundación y aplicarse el capital legado á otras dotaciones, previniendo además, que la contabilidad de los productos de aquellos capitales se llevase en el Hospital de Santa Catalina, en cuenta y razón especial, de manera, que la distribución constituyera un ramo aparte de la del repetido asilo, y finalmente nombró Administradores caritativos perpetuos de aquella fundación, al heredero de todos tiempos de la casa de Caramany, al pariente más cercano de la misma familia, que se encontrase también en todos tiempos, habitante en esta ciudad y á los dos administradores eclesiásticos Capitulares

que fuesen Administradores á su vez, en todos tiempos, del Hospital antes indicado.

De lo extractado, resulta la evidencia de que la fundadora no quería bajo ningún concepto se invirtiese cantidad alguna en otros objetos, que no fuesen para la estricta alimentación de los enfermos convalecientes y á este fin, para evitar toda clase de gastos, tanto por la Administración, como para la adquisición de mobiliario y efectos, dispuso que la Convalecencia se estableciera dentro del Hospital y que la contabilidad se llevase en el mismo Establecimiento; y así debieron entenderlo y lo entendieron los Administradores primitivos de dicha Convalecencia, de cuyos actos se tiene conocimiento, cuando para plantear la fundación, hubieron de impetrar de la Junta del renombrado Hospital los efectos necesarios para ello, pues ellos no se consideraron autorizados para invertir cantidad alguna, que no fuese para la estricta alimentación de los convalecientes; laudatoria exculpabilidad la remarcada, que no ha sido observada por los Administradores sucesivos, desde el tiempo á que alcanzan las cuentas presentadas, pues en ellas, como observará la Dirección Competente, del ministerio de su digno cargo, se invierten las rentas en cosas muy distintas, incluso el pago de haberes á un empleado auxiliar á la Administración, cantidad, la invertida en este último concepto, que ha de ser declarada malversada, no solo por contravención á lo terminantemente dispuesto por la fundadora, sino porque los hechos han venido á demostrar, que aquella cantidad ha sido un regalo, á determinada persona, en detrimento de los bienes de los pobres, toda vez que consta no se ha llevado ningún libro de contabilidad, de acuerdos, ni ningún otro relativo al servicio de la meritada institución.

Que lo expuesto, respecto á la aplicación única que debe darse á las rentas de la Convalecencia, es de la interpretación racional del espíritu y letra de lo dispuesto por la fundadora, lo demuestra tanto más, el

que ésta previno que quedase anulada la fundación, si en cualquier tiempo desapareciese el Hospital de Santa Catalina, porque comprendió aquella, que sin la existencia de éste, no podía tener exacta aplicación lo por ello dispuesto; ya que no había de ser posible suministrar alimentos, sin el personal necesario para condimentarlos y servirlos, cuando subsistiendo el Hospital y fundando la Convalecencia dentro el mismo, aquel servicio lo había de prestar el personal del establecimiento, como así lo reconoció la Junta del expresado Asilo, cuando en sesión de 20 noviembre de 1790, acordó que los sirvientes que ella designaba, cuidasen y prestasen sus servicios en todo lo necesario á los convalecientes, y en la misma sesión, resolvió se ejecutasen varias obras en el edificio que ocupaba la Convalecencia; lo cual demuestra una vez más, el criterio sustentado, de que las rentas de la fundación, solamente pueden ser aplicadas á la alimentación de los enfermos convalecientes.

Descrita la fundación en su origen, analizados los preceptos de la fundadora y apuntadas las trasgresiones cometidas por los que han venido administrando dicha institución y que más ampliamente se detallan en el relatado acuerdo de 16 del actual, queda evidenciado el interés que ha tenido y tiene esta Diputación, para que se cumplan en toda su integridad los deseos de la que, con su magnanimidad creó la Convalecencia y el derecho de este organismo para solicitar se adopten las medidas necesarias, al objeto de que se corrijan los abusos observados, ya que de ello han de salir beneficiados los pobres y los intereses de la provincia, pues cuantos más sean los socorridos en aquella institución, menores serán los que hayan de ser cuidados en el Hospital y de ello una economía en el presupuesto de la provincia, que es el que atiende á los gastos de la beneficencia.

Pero además de lo expuesto, existen otros motivos más poderosos, si cabe, que los mencionados, que justifican el derecho de la Diputación á intervenir en la Adminis-

tración de la Convalecencia y son que ésta si se instaló en el edificio en que ha funcionado y funciona desde su origen, es debido á que la Junta del Hospital de Santa Catalina, á la que ha venido á sustituir la Diputación, en virtud de la ley de Beneficencia de 1849 y Decreto ley de 17 diciembre de 1868, es la que compró de fondos propios el edificio aquél y es la que suministró el material y efectos necesarios para su planteamiento, á buen seguro por lo que al Hospital favorecía la institución, por que dos vocales formaban parte de la administración de la Convalecencia y por que la contabilidad de dicha fundación había de ser llevada en las oficinas del Hospital y por lo tanto, podía tener por sí y por medio de sus dos vocales administradores, conocimiento exacto, en todo tiempo, del régimen seguido en la repetida fundación, pues á presumir ella que había de venir un tiempo, que se la eliminara de tener noticia é intervenir en la Convalecencia y que ésta había de ser administrada, por quien ningún derecho hubiera á ello, seguramente no hiciera aquellos dispendios, máxime si pudiese presumir que llegaría día, que solamente se cuidaran dos Convalecientes y que quedasen reducidos á la mínima expresión actual, las cuantiosas rentas que un día poseyó.

No es la Diputación actual, la primera que ha querido intervenir en la administración de la Convalecencia; lo han deseado todas las que le han precedido y lo intentó de una manera expresa y formal la que rigió los intereses de la provincia en 1887, pero todas y especialmente la de este citado año, hubieron de desistir en su empeño ante la insuperable dificultad que les ofrecía la absoluta carencia de antecedentes relativos al origen y vicisitudes de la institución, por no haberlos querido suministrar quien tenía conocimiento de ellos, pero que quizá tenía mayor interés en ocultarlo, por el perjuicio que podía irrogarle habiendo llegado las cosas á extremo tal, que obligaron á la Diputación aquella, á

(Se continuará).

LO INCREIBLE

(De La Publicidad)

¿Separatistas? ¡Qué disparate! Lo serán, si acaso, cuatro locos. El catalanismo tiene pretensiones más razonables. Sólo aspira él a una modesta descentralización. Verán ustedes. Un poder legislativo que sea en Cataluña soberano. Un poder judicial que falle pleitos y causas en última y suprema instancia. Una administración autónoma, de la cual se hallen excluidos cuantos no fueren naturales del país. Una lengua oficial propia. Facultad de acuñar moneda. Derecho de determinar el modo y cuantía con que ha de ser pagada la contribución de sangre... ¡Frustrerías! He aquí cuanto el regionalismo catalán solicita del Estado español. Que es como decir al primero que pase por la calle: «Buen amigo ¿me hace usted el favor de dejarse cortar una pierna?»

Si el Estado accediese á otorgar estas ligeras concesiones, los catalanistas consentirían en que al frente del nuevo Estado catalán, figurase la misma persona que ha de ejercer en breve en España el poder moderador. Por eso no es separatista el catalanismo. Cataluña quedará unida á España por el cordón umbilical de la dinastía. De todos los vínculos que aún constituyen el Estado español, el único que el catalanismo no rechaza es el simbolizado por ese centro que ha de empuñar, dentro de pocos meses un mancebo de diez y seis años. Tendremos, pues, una confederación hispano-catalana como hay una monarquía austro-húngara. El lazo es fuerte, pero no del todo indestructible. ¿Quién nos garantiza de que la nación catalana no experimentará pronto por romperlo las impacencias que hoy siente Hungría? Además, gracias al cielo, las dinastías no son eternas. Si mañana el pueblo español, reivindicando su soberanía, recabase su derecho de designar libremente al jefe del Estado ¿no quedaría roto de hecho el único vínculo personalísimo que formaba la esencia de la confederación? Entre las que fueron partes de un todo sólo restaría entonces como *trait d'union* el *zollverein* aduanero, si es que los catalanistas habían tenido la condescendencia de pactarlo.

Pongamos,—todo está en lo posible—que el Estado español no se aviene por las buenas á sufrir tamaña amputación. En tal caso los clamores de protesta se oirán en el quinto cielo. Se llorará la triste suerte de

la patria *irredenta*. Se comparará su destino con el de la infortunada Polonia y con el de la verde Erin. Se hablará de las reivindicaciones del *pancatalanismo*. Se pintará á Cataluña como la *Ceneréntola* de las naciones. Se abominará de la memoria odiosa de Felipe V, cuyo espíritu despótico se perpetúa en sus sucesores. Todos los medios serán juzgados óptimos para sacudir la tiranía que impide á un pueblo opresso restablecer en toda su plenitud los *Usatjes*, restaurar las glorias de Wifredo el Velloso y volver á los buenos tiempos de la Marca hispánica.

Porque es lo que tiene este movimiento de razonable y simpático. Una región que se considera como la más rica, la más laboriosa, la más moderna, la más europea de esta nacionalidad medioeval, pudiera bien decir al resto: «vais al abismo; yo quiero salvarme: vais á la barbarie; yo quiero ser civilizada: vais al suicidio; yo quiero vivir.» No sería justo. A la región que así hablara podría objetársela muchas cosas. Cabría decirle que, así como hay deberes individuales, hay también deberes colectivos, que imponen inexorablemente la naturaleza y la historia; que la comunidad nacional, como la doméstica, lo es para el mal y para el bien, para la desgracia y para la fortuna, para el acierto y para el yerro; que ninguna región puede blasonar de hallarse limpia de culpa en los comunes extravíos; que no es justo en el balance de los servicios y de los agravios, cargar todo en el *debe* ajeno y nada en el propio; que es labor infauista la que consiste en deshacer, por propio antojo ó conveniencia, la obra positiva de los siglos; que en los grandes desastres nacionales es ley del destino que todos se salven ó sucumban todos. Pero á los que, pretendiendo encarnar los anhelos de esa región, solicitan su independencia no para adelantar sino para retroceder, no para acercarse á Europa sino para alejarse del siglo, no para vivir la vida del progreso y de la libertad sino para resucitar la Edad Media, no por aspiraciones de renovación sino por instintos de atavismo, á esos ¿qué cabe contestarles?

¡Cosa extraña! Todo lo que en Cataluña representa libertad, vida, civilización, está por la patria grande; los exploradores, los tiranos del capital, los reaccionarios, los artífices de tinieblas son los apóstoles de la patria chica. Defienden á la patria sus párricos; le combaten sus favoritos. Se duelen del desastre aquellos á quienes alcanza en el mayor responsabilidad y le soportan los

que á producirse no contribuyeron. Ponen el grito en el cielo los que nada en la catástrofe han perdido; sufren resignados los que dieron la sangre de sus hijos. Aman á esta triste España cuantos anhelan redimirla europeizándola; la detestan cuantos debieran hallar en su bárbaro atraso el ideal de sus retrógrados ensueños. ¿Será que la patria grande no cabe en las almas pequeñas?

Dicen que el catalanismo desahuciado amenaza, por boca del doctor Robert, con aprovechar las circunstancias que se ofrecen y pactar las alianzas que parezcan útiles al logro de sus propósitos. Ya lo sabe don Carlos. Perdidas para él Navarra y las Vascongadas como base de operaciones, e enojo separatista le brinda con el Principado. ¡Triste sino el de nuestra raza! No debe haber sido Tubal sino Caín el primer poblador de España. Por grandes que sean las diferencias craneanas, una cosa hay en que son parejos todos los cerebros iberos y es el desarrollo que en ellos alcanzan la protuberancia de la discordia y la circunvolución del odio. Razas así están condenadas á desaparecer trágicamente, dejando solo de su estéril paso por el mundo una luctuosa memoria que sirva á la posteridad como enseñanza y escarmiento.

Alfredo Calderón.

DE TODAS PARTES

Aguinaldo para el ejército inglés

La alta sociedad inglesa se ocupa en estos momentos en reunir aguinaldos para los soldados que van á pasar la tercera Navidad en los desolados campos del Transvaal, lejos de sus hogares y de las personas amadas.

De todas partes afluyen regalos con tal objeto, tales como barajas, guantes de *foot ball* y de *base*, pipas, libros ilustrados, etc.

Pero lord Kitchener no ha querido dejar á la inici tiva privada el cuidado de regalar aguinaldos al ejército de operaciones, y al efecto acaba de declarar que cada soldado recibirá el día de Nochebuena, como obsequio oficial, un *plum-pudding*, una pinta de cerveza y un cuarterón de tabaco.

El aguinaldo parece al pronto un tanto mezquino, pero no lo es en realidad, si se atiende á que su importe se elevará á quinientos mil francos.

Bocadillos

El origen de estos frios que todos desconocemos (ó desconocen ustedes, pues yo estoy en el secreto), ha sido, según me han dicho

quien se precia de saberlo, este que voy á contarles conforme me lo dijeron: Comenzaron las actuales discusiones del Congreso con discursos tan fogosos, con ataques tan violentos, que el asunto se ponía en cada sesión más feo.

—Los ánimos se acaloran, decían los más serenos.

—¡Todos tienen muchos humos y charlan con mucho fuego!

—¡El hemiciclo echa hombas!

—¡El salón es un infierno!!...

Estado tal precisaba un inmediato remedio,

y en vez del fuego sagrado,

que diera fin con aquello,

para la justa templanza

tuvimos nieves y hielos.

¿Que si ha dado resultado?

El resultado es soberbio;

en vez de tonos calientes

en los discursos más réticos,

se usan los tonos templados,

si es que no bajan del cero.

Como quien oye llover,

se oyen frases y conceptos;

con la fría indiferencia

con que oyó el sermón el negro,

y aunque suelten cuatro frescas,

todos se quedan tan frescos.

La nieve cayendo á copos

calmó los discursos féticos,

y hasta los que parecían

descargas de armas de fuego,

son acaso granizadas

que se hacen agua en el suelo.

Así termina un periódico su reseña del temporal:

«El frío, pues, es general é inaguantable».

Siendo el frío *general*

Es la cosa natural.

¡Cuidado si están levantiscos los estudiantes!

Los de Granada le dieron una grito monumental á un cómico por que dedicó la función de su beneficio á los de Medicina y Farmacia, pretiriendo á los demás.

Tuvieron ó no razones,

me parece un desacierto

que muchachos estudiantes

tomen á un *cómico* en serio.

Y si ese artista dedica

algo así, es prudente hacerlo:

A todos los estudiantes de España y del extranjero.

La reina Isabel II y la archiduquesa Isabel han enviado expresivos telegramas al ilustre poeta Antonio Grilo, manifestándole su agradecimiento por la felicitación que les dirigió con motivo de su santo.

Una felicitación de un poeta de tal fama, no esperaba un telegrama por toda contestación.

El nuevo submarino norte-americano, *Fulton*, permaneció sumergido quince horas á quince metros de profundidad.

Es un gran éxito que deseamos para todos sus barcos.

Ochocientos ochenta y cinco barras de oro, valuadas en un millon cuatrocientas mil libras esterlinas, lleva un vapor de Nueva York á Bresna.

Van estas barras en una bóveda de acero colocada en el centro del buque.

Y aun así puede que no esté segura la carga.

Tratándose de dinero, y de un tesoro como este, ni en la bóveda de acero ni en la bóveda celeste.

Entre los títulos con que cuenta el Rey de Avoz, se encuentran los siguientes:

Rey de reyes, al cual todo el mundo debe obedecer, porque él es causa de la preservación para todos los animales.

Esto es faltar á los reyes, por esa preservación de animales, y á las leyes de la buena educación.

Pues además es el «rey de las veinticuatro sombrillas.»

Que envidia sentirá Su Majestad hácia los paragueros.

Porque tienen más sombra y más sombrillas.

Tiberio.

Noticias

Hoy sábado, víspera de la festividad de la Purísima Concepción, Patrona del arma de Infantería, empezarán los festejos que dedican á la misma las tropas de dicho cuerpo, de guarnición en esta ciudad.

Por la noche, los señores oficiales de Infantería darán una escogida función en el Teatro Principal, representándose la bonita comedia de Vital Aza «El señor gobernador» y la chistosa pieza de Parellada «Los asistentes», amenizando los intermedios la música de Asia, á cuyo efecto se circularon ayer las correspondientes invitaciones.

—El domingo se reunieron los maestros asociados del partido de la capital para proceder á la renovación de la Junta directiva, que quedó elegida en la siguiente forma:

Presidente, don Enrique Masía, maestro del Hospicio; vice-presidente, don Pedro Bonavía, maestro de Culerá; vocales, don José Domenech, de Fornells y don Guillermo Vigo, de Canet de Adri; secretario, don Silvestre Santaló, de Camallera.

—Mañana, festividad de la Purísima Concepción, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Plaza de toros de esta ciudad una novillada en la cual tomará parte la verdadera cuadrilla de señoritas toreras «La Competidora», que dirige don Baldomero Ruiz.

Se lidiarán, banderillearán y serán muertas á estoque cuatro magníficas reses de dos yerbas, siendo la lidia de las tres primeras á cargo de las señoritas toreras, en cuyo frente figura como matadora la arrojada *Manolita*, y la última por el popular novillero *Metralla*.

El personal de la cuadrilla se compone de la matadora *Manuela Gonzalvo Manolita*, banderilleras, Luisa Comas, Anita Navarro y Lolita Pérez, y auxiliares, Tomás Ibañez *Metralla* y Jaime Bosch *Palmita*.

La banderillera *Luisita Comas*, competidora de don *Tancredo*, en la cuarta res ejecutará su experimento de sugestión é hipnotismo subida en un pedestal de medio metro de altura y en posición inmóvil aguardará la primera acometida de la res, recién salida de los chiqueros.

El precio de la entrada será el de 0'80 pesetas sin distinción de sol y sombra, y las medias entradas se despacharán al precio de cincuenta céntimos, siendo á cargo de la empresa el pago del ocho por ciento del timbre.

—Ha fallecido en Vendrell la señora doña Ana Socías y Ramón, madre de nuestro amigo el joven abogado y juez municipal de dicha villa don Francisco Vidal Socías, sobrino del que lo es nuestro también el oficial de esta Tesorería de Hacienda don Isidro Vidal y Pujol.

Reciba su desconsolada familia nuestro pésame.

—A juzgar por los preparativos, será extraordinario el número de vecinos que iluminarán hoy las fachadas de sus casas, en honor de la Purísima Concepción.

—Los funcionarios de esta Audiencia provincial, verificarán hoy por la mañana la acostumbrada visita semanal de cárceles.

—Ha fallecido en Cádiz el decano de la Facultad de Medicina de aquella capital, don Francisco Melendez.

—Se ha aprobado la relación remitida por el Capitán general de Cataluña al ministro de la Guerra, por los gastos de transporte ocasionados por el personal existente en el parque de ingenieros de la región catalana, con motivo de la visita hecha en octubre último al fuerte de San Julián de Ramis.

—Ayer se encontraban en Barcelona los diputados á Cortes por Vilademuls y esta ciudad respectivamente, señores Canalejas y Herrero.

—Durante el mes de noviembre último se han recaudado en esta provincia por tabacos, 355.054'01 pesetas; como en igual período de tiempo del año anterior se recaudaron 321.881'41, resulta un aumento en favor de este año de pesetas 33.172'60.

Por timbre, se ha recaudado la suma de 114.786'14 pesetas en noviembre último ó sean 39.296'11 más que en el año anterior en que se recaudaron 75.490'03.

—Por no haber regresado de Filipinas cuando se les ordeno, han sido dados de baja en el ejército los segundos tenientes don Juan Ballester y don Ricardo González.

—Ayer falleció el reverendo beneficiado de la iglesia ex-colegiata de San Félix, don Francisco Ros, cuyo sepelio tendrá lugar en la mañana de hoy.

D. E. P.

—Nuestro distinguido amigo don Carlos de Ochoa y Madrazo, administrador de Hacienda que ha sido de esta provincia y en la actualidad electo que era de la de Cáceres, ha sido declarado cesante.

Sentimos el percance.

—Se ha presentado al Congreso una proposición para que se apruebe un proyecto de ferrocarril de la ciudad de Figueras á la villa de Rosas.

—Se ha encargado del mando de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el teniente coronel don Ricardo Morgado.

—Mil quinientas licencias de caza van expedidas en el gobierno civil de esta provincia.

—El próximo lunes se reunirá la Comisión provincial, para resolver entre otros asuntos los referentes á incidencias electorales.

—Se ha anunciado la subasta del trozo segundo de la carretera de Riudellots y Cassá de la Selva á La Bisbal.

—El señor delegado de Hacienda de esta provincia, en vista del abuso que cometen ciertos ayuntamientos y otras entidades retardando caprichosamente el ingreso en el tesoro público de cantidades que por diferentes conceptos y en cumplimiento de las posiciones vijentes están obligados á satisfacer puntualmente, desoyendo así sus amistosas escitaciones, está dispuesto en el cumplimiento de su deber á adoptar en el sucesivo contra los morosos, medidas más enérgicas que las que, en su buen deseo de facilitar la voluntaria recaudación de aquellas cantidades, ha empleado hasta ahora.

Se lo advertimos á los que se encuentren en dicho caso, por si creen en su deber evitar las medidas que se nos ha dicho va á tomar aquella autoridad económica.

—Ha sido nombrada maestra interina de Bescanó, doña Francisca Planas Batlle, y don Ciriaco Concustell para Capmany.

—Transmiten de Roma, que en Castrogiovani, el sacristán de la catedral mató al obispo.

Ignóranse detalles.

—La Dirección general de Telégrafos, ha dispuesto la reparación sin las formalidades de la subasta, de la línea de esta ciudad.

—El día 20 del corriente se celebrará en la casa consistorial, la subasta de los suministros de la cárcel.

—Mañana, con motivo de la festividad del día, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

—Comunican de Tánger, que han llegado á Rabat cuatro mil hombres y catorce piezas de artillería.

En breve deben llegar mil soldados de caballería.

El sultán es esperado del 10 al 12.

Dícese que este alarde de fuerzas tiene por objeto castigar á las kabilas que son partidarias de su hermano Mahomed-Ahmed, que tiene grandes simpatías en el ejército.

—Cognac de 35 años. Marca de D. Pedro Domecq. Non plus ultra.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á D. JOSE GUMBÀU SERRA, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas. Gerona, Plaza de S. José 1. Bajos.

PUBLICACIONES

El número de *Alrededor del Mundo*, que se pone á la venta esta semana, reproduce en la portada el cuadro de García y Ramos, *Gitana*, y publica los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Cómo se tomaba el grado de Doctor en Salamanca (Pruebas terribles y costosas).—Disciplina y costumbres de los cuervos.—Caricaturas que han vengado á los boers (Kitchener y su novia).—La estrella más rápida.—¿Será crudo este invierno?—Mi primera obra (Información literaria, por D. Eusebio Blasco, D. Joaquín Dicenta y D. Miguel Echegaray, con autógrafos de los mismos).—Ventanas dobles contra el frío.—El héroe de Cascorro.—El color de las hojas en Otoño.—Cuando perdemos estatura.—¿Viven todavía el mastodonte y el mammut?—Los engaños del matrimonio.—La muerte de Margallo (Recuerdos de periodistas), y las acostumbradas secciones de *Averiguador universal*, Preguntas y respuestas, Caricaturas, Recetas y recreos, Problemas etc.

Obsequio á nuestros lectores

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.^a María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacado, por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos de Estado. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirse nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos.

A los señores suscriptores de fuera que tengan que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deberán mandaren libranza en esta administración.

El mismo número contiene otro pliego en cuadernable de *Las mil y una noches*, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.



ALMUERZO

Huevos fritos en buñuelo.—Morcillas francesas asadas, sobre puré de patatas.—Liebre á la casera.—Ensalada de zanahorias cocidas con filetes de anchoas.—Postres.

COMIDA

Sopa dorada.—Frite de muselina de bacalao.—Lengua de vaca estofada.—Cangrejos tostados.—Acelgas rehogadas en aceite.—Pollos asados enjugados antes por dentro con cognac.—Berros.—Postres.

Liebre á la casera.—Se descuartiza con pulcritud una liebre y se pone la sangre á parte. Los pedazos mas carnosos se albarndan con hojas delgadas de tocino, que se sujetan con bramantillo de cocina y todo ello se mete en una olla, echando caldo, y medio cuartillo de vino blanco seco, ramillete de finas hierbas, cebolletas, ajo, clavo, nuez moscada, romero, laurel, mejorana, sal y pimienta.

Se pone á cocer á fuego muy lento y terminada la cocción se pica muy menudo el hígado de la liebre, se mezcla con la sangre y caldo hirviente y se pasa por tamiz para incorporarlo en el guiso que ha de estar muy reducido. A los diez minutos está el plato hecho, y se sirve añadiéndole alcaparros ó aceitunas deshuesadas.

Cangrejos tostados á la italiana.—Se capan cangrejos cocidos y se colocan con simetría en un plato sobre una mezcla de higadillos picados, perejil, cebolla, sal, pimienta, hierbas finas, tocino picado, muy fino, miga de pan y dos yemas de huevo; los cangrejos se colocan sobre esta masa con las colas entre las patas y se les cubre con el resto de ellas; así se ponen un rato á fuego lento, y cuando están en punto, se echa por encima una salsa blanca con zumo de limón.

León Loty.

(Prohibida la reproducción)

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San'tos Ambrosio y Urbano obs.

CUARENTA HORAS.

Están en la Santa iglesia Catedral.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Pedro.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 20 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre dirigiéndose para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-llo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Ceruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Coñon, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Passeres, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marin, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1900 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costaidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografías, periódicos, libros, memorandos, folletos, etc., etc.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas	Entradas
Para Madrid y Barua. 6:30 y 14:25	D. Madrid y Barcelona.. 9 y 17:35
Id. Francia. 8:30 y 17	» Francia. 7 y 14:50
Puigcerdá, Ripoll, Olot. 11	Puigcerdá Ripoll, Olot. 5
Id. S. F. de Guixels. 8:30 y 17	S. Felia de Guixels. 7 y 14:50
Las Planas Olot, S. Juan. 8:30	Las Planas, Olot, S. Juan. 14:14

Se publica en la imprenta de este periódico.

Academia de Derecho «MORALES»

Las más acreditadas de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Julio y Septiembre.—Se admiten internos.—Se cede la sede á los alumnos y encargados que escriben de provincias. Calle de San Bernardo, 33 y 35.—Madrid. Director: D. M. Antonio Valdeavellano

AGENDA DE BUFFETE O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1902

EDICION ECONOMICA
 Edicion de dos dias en plana, en cada hoja, un papel sesenta. 1,00 peseta.
 Edicion de un dia en plana, en cada hoja, un papel sesenta. 2,00
 Edicion de un dia en plana, en cada hoja, un papel sesenta, con PAPER SECANT en cada hoja. 3,00
 Edicion de un dia en plana, en cada hoja, un papel sesenta, con PAPER SECANT en cada hoja. 4,00

EDICION COMPLETA
 Edicion de dos dias en plana, en cada dia, un papel sesenta. 2,00
 Edicion de un dia en plana, en cada dia, un papel sesenta. 3,00
 Edicion de un dia en plana, en cada dia, un papel sesenta, con PAPER SECANT en cada hoja. 4,00

CONTENIDO
 Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagos.—Guia de ferrocarriles.—Tarifas de Correos.—Reglas postales de telegramos, de arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guia de Madrid, con todas las curiosidades que aquejara.—Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.
 Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demandado conocho para encargar su necesidad absoluta para todos. Nos limitamos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones: sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.
 EN VENTA EN LA LIBRERIA EDITORIAL DE BAILLY-BALLIERE é HIJOS, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

APRENDIZ Se necesita uno en la Imprenta de estediario

ANUNCIOS MORTUORIOS Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

LA LUCHA

Diario de Gerona
 FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50 ptas. trimestre
Fuera de la Capital.	5 » »
Extranjero	15 » semestre
Idem un año.	30 » »

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.